

Especialización en Gestión de Servicios para la Discapacidad Trabajo Final Integrador

Autora: María Giovana Cosseddu

DISCAPACIDAD Y TURISMO

La formación profesional como herramientas para el cambio

2014



Citar como: Cosseddu, M. G. (2014). Discapacidad y turismo: la formación profesional como herramientas para el cambio. [Trabajo Final de Especialización, Universidad ISALUD]. RID ISALUD.

ÍNDICE

Resumen	pág.3
1. Introducción	pág.4
2. Planteamiento del Problema	pág.6
2.1. Objetivos	pág. 8
3. Marco Teórico	pág.9
3.1. Discapacidad	pág. 9
3.2. Turismo	pág. 11
3.3. Inclusión	pág. 14
3.4. Educación	pág. 15
4. Metodología	pág. 17
4.1. Técnicas de recolección de datos	pág. 17
4.2. Análisis de la información	pág.20
5. Desarrollo: análisis de los resultados	pág.21
5.1. Conocimiento sobre discapacidad	pág.21
5.2. Conocimiento sobre inclusión	pág.23
5.3. Conocimiento sobre turismo accesible	pág.25
5.4. Espacios de adquisición de conocimientos	pág.28
5.5. Análisis de contenidos curriculares	pág.30
5.6. Lineamientos generales	pág.31
5.7. Contenidos conceptuales	pág. 33
6. Conclusiones	pág.37
7. Bibliografía	pág.40

RESUMEN

Palabras-clave: *discapacidad, inclusión, turismo accesible, capacitación o enseñanza*

El turismo para personas con discapacidad es un segmento de mercado que cada vez cobra mayor importancia dentro de la industria turística internacional. Sin embargo, las propuestas de turismo accesible aún son escasas en nuestro país.

El presente trabajo surge de la presunción que uno de los principales problemas radica en la falta de formación en materia de discapacidad, brindada en las instituciones terciarias y universitarias que dictan carreras de índole turístico. El presente trabajo se circunscribe a la ciudad de Salta capital, donde se analizaron tres instituciones académicas de formación profesional con el objetivo de conocer la oferta educativa de las mismas en lo que respecta a discapacidad, inclusión y turismo accesible, a los fines de poder identificar, con posterioridad, lineamientos que enriquezcan el desarrollo de un plan de capacitación para estudiantes de turismo que incluya esta temática.

Para ello se realizó por un lado, una revisión bibliográfica sobre las variables inclusión, capacitación, discapacidad y turismo accesible, y por el otro lado, se entrevistaron docentes y se encuestaron alumnos de tres instituciones seleccionadas.

Los resultados que se obtuvieron permitieron determinar que la información que se brinda en las instituciones de formación profesional en turismo, en función de las variables analizadas, es prácticamente insuficiente. Esto trae aparejado diversas consecuencias como ser desconocimiento en cuanto a conceptos claves, falta de conciencia social y falta de innovación e inclusión en la oferta turística.

1. INTRODUCCIÓN

El turismo se ha convertido en un fenómeno social de extraordinaria importancia que moviliza a millones de personas en todo el mundo. Es un bien social de primera magnitud que debe estar al alcance de todos los ciudadanos, sin que ningún grupo de población pueda quedar excluido, con independencia de las circunstancias personales, sociales, económicas o de cualquier otra índole que concurren en sus componentes.

Alguna vez alguien dijo que la educación es una herramienta fundamental para el cambio. Es mediante la transmisión de conocimientos que los seres humanos aprenden los valores que les permiten formar parte y jugar un rol dentro de la sociedad.

La formación de profesionales debe apuntar a preparar personas para que desarrollen actividades dentro de la misma; un espacio donde la diversidad es la principal característica. Es dentro de esta diversidad que se encuentran algunas necesidades que deben ser satisfechas.

La actividad turística en la actualidad presenta una innumerable variedad de propuestas apuntadas, principalmente, a la satisfacción de las necesidades de ocio y recreación. Dentro de las diferentes tipologías de turismo, encontramos aquel ligado con la accesibilidad, el cual se ha convertido en una materia que se inserta muy lentamente en la oferta turística de nuestro país.

El turismo accesible, planteado desde las esferas social, cultural, económica y ambiental, nace con el objetivo de satisfacer las necesidades de ocio y recreación de personas con discapacidad.

La falta de innovación, que deriva en un crecimiento lento de la oferta accesible en esta materia, está ligada al escaso conocimiento sobre la discapacidad. La falta de información sobre el tema genera ciertos temores y, por ende, la incapacidad crear nuevos servicios y productos.

Resulta imprescindible que la Discapacidad sobrepase las barreras de la salud para incorporarse dentro de todos los ámbitos sociales. Para ello es necesario capacitar en la temática, permitiendo generar una conciencia colectiva que permita una transformación social basada en la inclusión.

El presente trabajo nace de la necesidad de conocer el estado de la oferta académica de la ciudad de Salta en lo que respecta a las temáticas de discapacidad y turismo accesible en carreras de turismo, lo cual se espera que genere conocimientos que permitan abordar esta problemática y obtener así una *herramienta para el cambio*.

Por tal motivo, propone analizar la situación actual de la capacitación profesional en Turismo Accesible en carreras universitarias y terciarias de turismo de la Ciudad de Salta.

Con el propósito de identificar los contenidos en turismo accesible, discapacidad e inclusión de las carreras brindadas en las instituciones universitarias y terciarias que ofrecen carreras en turismo, se parte de la revisión bibliográfica específica sobre capacitación y/o educación, discapacidad, turismo e inclusión, además de intentar conocer la información que poseen los alumnos cursantes de las carreras de turismo acerca de la misma y la recolección de información mediante entrevistas semi estructuradas y encuestas que relatan experiencias vivenciales mediante talleres, investigaciones, programas.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El turismo accesible es una concepción en auge que de a poco se viene desarrollando en algunos países. En Argentina, son escasas las ofertas de este tipo de servicios y se piensa que el motivo de ello es la poca información y capacitación en los profesionales que se abocan a la prestación de servicios turísticos.

Desde la óptica de distintas disciplinas se afirma que la correcta utilización del tiempo libre del hombre, adquiere una importancia fundamental para su desarrollo psíquico y social (Grünewald, s/f).

Esta correcta utilización, depende inexorablemente de muchos factores ajenos a la persona que desea vivenciar ese tiempo mediante la realización de actividades turísticas. En este sentido, dichas prácticas se desarrollan en ambientes en los que priman condiciones físicas y sociales, que muchas veces limitan la capacidad de uso por parte de todos los integrantes de la sociedad. Así, el derecho al turismo se ve acotado en las personas que poseen algún tipo de restricción en sus capacidades físicas (motora, sensorial, patológica o visceral) como también por circunstancias transitorias, cronológicas y/o antropométricas (Grünewald, op.cit.).

Las personas con discapacidad encuentran barreras en el desarrollo de actividades turísticas. Estas barreras son consecuencia, principalmente, del miedo que poseen los prestadores turísticos para trabajar con individuos con algún tipo de discapacidad, y cuya condición física y/o mental es difícil de asimilar. Quienes trabajan con personas, deben tener un grado de apertura que les permita superar los prejuicios que limitan el acercamiento y la forma de percibir. En el caso de las personas con discapacidad, esto se agudiza porque los profesionales deben trabajar sus prejuicios frente a las diferencias que presentan los seres humanos.

Grünewald (op.cit.) plantea que, desde hace ya varias décadas se trabaja para la integración social y productiva de personas con discapacidad, buscando establecer pautas de accesibilidad integral que favorezcan la equidad de oportunidades. Bajo la actual concepción del tiempo libre, se han propuesto conceptos que parten del análisis de la accesibilidad, los cuales se han englobado principalmente, en los términos de turismo accesible o turismo sin barreras. Asimismo, existen muchas definiciones que permiten ampliar el campo de la accesibilidad en el ámbito turístico, pero ¿Qué sucede con la inclusión? El material que permite conocer sobre la inclusión de personas con discapacidad en el desarrollo de actividades turísticas es escaso. Las personas con discapacidad, precisan tanto medidas de inclusión física, como también respuestas en materia de inclusión comunicativa y social. Con ello se hace referencia, al hecho de formar en torno a estas personas, no sólo un espacio donde se sientan cómodos y seguros, sino un ámbito de

interacción, de posibilidad de elegir según sus gustos y deseos, aquello que quieren realizar y de qué manera hacerlo.

Como ya se mencionó, la falta de conocimiento sobre el tema genera miedo al momento de enfrentarse a prestar un servicio a una persona con discapacidad. Sin embargo, se cree, que la principal consecuencia del desconocimiento es que no se generan nuevas ideas y/o proyectos. La innovación de proyectos surge a partir de la adquisición de nuevas ideas, que a su vez, se generan de acuerdo a la información y el conocimiento adquirido.

Se debe romper el mito en donde el Turismo Accesible se iguala a la necesidad de una rampa para una silla de ruedas, en donde se piensa que una persona con discapacidad no puede disfrutar de unas vacaciones o actividades recreativas. Es fundamental la educación y concientización de los profesionales que brindan servicios turísticos para comenzar el cambio respecto a esta temática.

Se cree que el principal problema radica en la falta de conocimiento acerca de la información brindada en las instituciones terciarias y universitarias que dictan carreras de índole turístico, en este caso de estudio localizadas en la ciudad de Salta, las cuales no tienen dentro de sus planes de estudios materias o talleres sobre el tema de discapacidad, inclusión y turismo accesible.

De esta forma la presente investigación apuntará a conocer cuál es la oferta educativa en las instituciones mencionadas en lo que respecta a la discapacidad, a los fines de poder establecer con posterioridad lineamientos que favorezcan el desarrollo de un plan de capacitación para estudiantes de turismo.

Por último y no menos importante, se busca contribuir para la disminución de las barreras que hoy segregan a ciertos grupos de la sociedad, permitiendo de ese modo, ampliar las fronteras de desarrollo de las personas con discapacidad y brindarles un espacio dentro del ámbito turístico, donde puedan expresarse, experimentar, vivenciar, y descubrirse a sí mismos.

2.1.OBJETIVOS

GENERAL

Analizar la situación actual de la capacitación profesional en Turismo Accesible en carreras universitarias y terciarias de turismo de la Ciudad de Salta.

ESPECÍFICOS

- Identificar los contenidos en turismo accesible, discapacidad e inclusión de las carreras brindadas en las instituciones universitarias y terciarias que ofrecen carreras en turismo.
- Conocer la información que poseen los alumnos cursantes de las carreras de turismo sobre accesibilidad, discapacidad e inclusión.

3. MARCO TEÓRICO

En este apartado se definirán los conceptos teóricos que dan fundamento a esta investigación, y que son necesarios analizar a los fines de poder responder a los objetivos planteados.

Los objetivos, como se describieron anteriormente, apuntan a analizar el conocimiento que poseen los estudiantes y que se brindan en las carreras de turismo en cuanto a discapacidad, turismo accesible e inclusión. Además, se creyó adecuado analizar el concepto de educación a los fines de contextualizar el presente trabajo y poder brindar al lector el contenido que enmarca el objetivo general del mismo.

3.1. DISCAPACIDAD

El ser humano tiene la tendencia, o más bien, la necesidad de poner nombre a todo lo que le rodea, es decir, ponerle “etiqueta” a las cosas, ideas, objetos. La discapacidad es el nombre que se da a algo, por lo tanto, el concepto de discapacidad depende desde donde se mire (Casado y Egea en García Ruiz et al, 2005).

Antiguamente, no hasta hace mucho, la discapacidad era prácticamente concebida bajo un modelo médico, en el cual, el problema era pensado en el cuerpo de la persona con discapacidad, y el contexto en el cual debían desarrollarse era un clínica o institución médica, transformando a las personas (con derechos y obligaciones) a meros pacientes con una condición de salud especial. Es decir, la discapacidad quedaba reducida solo al nivel de deficiencia.

Posteriormente se comienza a instaurar el modelo Bio-psico-social, en donde se reconoce que *“la discapacidad es el resultado de la relación entre la persona con deficiencias y las barreras que impiden que participe en la sociedad como los demás”* (Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad).

Desde esta perspectiva, la discapacidad se entiende como un fenómeno social, que como tal exige una actuación pública supraindividual encaminada a lograr cambios ambientales y sociales que posibiliten la participación plena de las personas con discapacidad en las diferentes áreas de la vida social (García Martín, 2005).

Entonces, para entender la discapacidad hay que comprender la complejidad de la interacción social que se produce entre una serie de entornos sociales y personas, a las que se etiqueta de una determinada manera a partir de la existencia o presunción de determinadas condiciones o características (Finet Mirá, 2006). *“Si todas las personas nos reconociéramos en las diferencias, simplemente seríamos seres humanos”* (García Ruiz et al, op.cit: 2).

Schalock (1999) plantea que esta nueva forma de pensar la discapacidad incluye aspectos como:

- *Una nueva concepción en la que, la discapacidad de una persona resulta de la interacción entre la persona y el ambiente en el que vive.*
- *Una visión transformada de lo que constituye las posibilidades de vida de las personas con discapacidades. Esta visión supone enfatizar en la autonomía, la integración, la igualdad, y en las capacidades.*
- *Un paradigma de apoyo que remarque la prestación de servicios a las personas con discapacidades y se centre en la vida con apoyo, en el empleo, y en la educación integrada.*
- *Una interconexión del concepto de calidad de vida con el de mejora de la calidad, garantía en el mantenimiento de la calidad, gestión de la calidad, y evaluación centrada en los resultados.*
- *El desplazamiento hacia una aproximación no-categorica de la discapacidad, que se focalice en las conductas funcionales y en las necesidades de apoyo de las personas sin tener en cuenta sus diagnósticos clínicos.*

La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), define este concepto como el resultado de la interacción entre la discapacidad de una persona y los factores ambientales que incluyen el ambiente físico, las situaciones sociales y los recursos; lo que significa que las barreras a la participación son causas importantes de la discapacidad.¹

Analizado desde otro ángulo, se puede decir que, la limitación en la persona no se entiende como un proceso que tiene origen en el individuo, sino más bien en procesos sociales amplios como la interacción interpersonal e interinstitucional y las oportunidades que ofrece el medio social, entre otros (Jiménez en García Ruiz et al, op.cit).

La discapacidad y su construcción social varían de una sociedad a otra y de una época a otra, y van evolucionando con el tiempo. La CIF (op.cit.), propone un lenguaje común, sobre bases científicas y aplicables transculturalmente, que permite la codificación, transferencia y comparación de información sobre temas relacionados con la salud entre las distintas disciplinas, entre diferentes sistemas de provisión de servicios y entre los distintos países (García Martín, op.cit.).

¹ En este sentido la CIF proporciona una visión de las diferentes dimensiones desde una perspectiva biológica, individual y social, es decir desde un modelo bio-psico-social.

La misma, trata de poner en lenguaje neutral su terminología desde el primer momento. Así, no se enuncian ya, los tres niveles de consecuencias de la enfermedad, sino que se habla de *funcionamiento* (como término genérico para designar todas las funciones y estructuras corporales, la capacidad de desarrollar actividades y la posibilidad de participación social del ser humano), *discapacidad* (de igual manera, como término genérico que recoge las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones en la capacidad de llevar a cabo actividades y las restricciones en la participación social del ser humano) y *salud*.

De este modo, se plantea el concepto de discapacidad como un término paraguas que engloba las deficiencias, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación.

Finet Mirá (op.cit.) explica que lo que caracteriza a los hombres como seres humanos es justamente el hecho de necesitar mediaciones e instrumentos, precisar de los otros. Todos necesitan de otros y son, a su vez, necesitados por los otros. Todos poseen cierto grado de autonomía y requieren también apoyos, es decir, que en la vida se van adquiriendo determinadas capacidades y en otros casos, necesitando ayuda.

“Cuando, en función de determinadas necesidades, se etiqueta y segrega a algunas personas, se rompe la regla básica de la vida humana que es esa mutua complementación que a todos nos construye como personas. Y no salen perdiendo esas personas marginadas sino que sale perdiendo todo el mundo, en la medida en que perdemos complementación para esa tarea de ser personas que es la vida” (Fantova, 2006 a: 16).

3.2. TURISMO

En este apartado, se comenzará describiendo el concepto general del turismo a los fines de ubicar al lector en la temática en cuestión, para luego poder profundizar en lo que se determina como una rama específica de la actividad, como lo es la accesibilidad.

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo, *“el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos”* (OMT en Serra Cantallops, 2002: 21).

Complementando esta definición se puede decir que *“el turismo incluye cualquier actividad relacionada con el desplazamiento temporal de personas hacia destinos fuera de los lugares donde normalmente viven y trabajan, así como las actividades que realizan durante su estancia en dichos destinos”* (Tourism Society en Serra Cantallops, op.cit: 21).

El turismo para la sociedad es, esencialmente, una actividad relacionada con el placer, el descanso, el desarrollo cultural y la recreación. Constituye una forma particular de uso del tiempo

libre y una forma particular de recreación, por lo que el turismo como actividad no cubre todas las formas de uso que el hombre puede hacer de su tiempo libre, ni todas las formas posibles de recreación.

Es una actividad que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población, una vez que ésta ha logrado satisfacer sus necesidades mínimas de subsistencia, y alcanzado buenas condiciones de salud, vivienda y educación (*Acerenza, op.cit.*).

Puede decirse que estas actividades van encaminadas a ofrecer al turista la posibilidad de ocupar su tiempo libre con una serie de actividades en las que él mismo sea agente activo o pasivo de la propia actividad turística a desarrollar.

Por otro lado, el turismo tiende a localizarse en áreas del espacio físico y social, es decir, un espacio concreto y objetivo, con un valor turístico variable, con características peculiares por su fin social, que cuenta con elementos primarios básicos como recursos y atractivos turísticos, y elementos secundarios como la infraestructura; el espacio geográfico donde se asienta la oferta y hacia dónde se dirige la demanda.

El turismo es una actividad que se desarrolla para satisfacer determinadas necesidades del consumidor, de modo que se entiende por este a “todas las modalidades del turismo en que la motivación del viaje o excursión o la selección del destino, está determinada por la necesidad de alejarse de la rutina diaria y por el disfrute de un ambiente (natural, cultural, etc.) fuera del habitual” (Font Aranda, *op.cit.*: 4).

Esta actividad se fundamenta principalmente en el comportamiento y la motivación del posible cliente, para quien el viaje significa experimentar un ambiente diferente, ya sea estudiándolo, admirándolo o disfrutándolo.

Prácticamente, el turismo como fenómeno social concierne a toda la sociedad, donde las personas con discapacidades comparten los mismos anhelos que los demás en cuanto al disfrute de su tiempo libre. Las demandas de ocio de las personas con discapacidad son las correspondientes a su edad y condición social, pero se ven frecuentemente truncadas por las dificultades impuestas por el entorno (Antón, 2003).

Graglia y Heinig (*op.cit.*) explican que muchas veces, el hombre cae en experiencias nocivas o alienantes por falta de ofertas de experiencias de libertad. Por estas razones que hacen a la conjunción de valores y negocios, sostienen que en el mercado actual, existen nichos de mercado no cubiertos que representan una gran oportunidad para los oferentes de la industria turística.

TURISMO ACCESIBLE

Con el motivo de superar las barreras que limitan la participación plena de las personas con discapacidad, nace el concepto de turismo accesible o turismo sin barreras.

El turismo accesible es entendido como “el complejo de actividades originadas durante el tiempo libre que posibilitan la plena integración desde la óptica funcional y psicológica de aquellas personas con capacidades restringidas, obteniendo durante las mismas una plena satisfacción individual y social del visitante” (Grunewald, s/f: 2).

La Ley Nacional de Turismo Accesible N° 25643, retoma este concepto y especifica que las actividades de tiempo libre son aquellas orientadas al turismo y la recreación para las personas con movilidad y/o comunicación reducidas, obteniendo además de la satisfacción individual y social del visitante, una mejora en la calidad de vida.

La vinculación entre la accesibilidad y el turismo es relativamente reciente y su significado implica el planeamiento, diseño y desarrollo de actividades para el ocio y el tiempo libre, de manera que puedan ser disfrutados por todas las personas, y no solamente por aquellas personas con algún tipo de discapacidad. Por ello el turismo accesible no es un “turismo para discapacitados”, sino un “turismo para todas las personas” (Brun et. al, op.cit.).

Es bueno mencionar, que en relación a este concepto, se ha buscado operar en tres niveles de accesibilidad: física, económica y social. La accesibilidad física refiere a la apertura de los espacios turísticos a las personas con discapacidad, buscando facilitar el acceso a los establecimientos y servicios de esta índole en condiciones de igualdad y con los mismos derechos de los restantes segmentos de la población.

La accesibilidad económica implica la búsqueda de ayudas que faciliten a las personas con discapacidad acceder a los destinos turísticos, sea por medio de convenios, tarifas preferenciales, paquetes turísticos facilitadores, etc.

Y por último, la accesibilidad social hace referencia a la eliminación de barreras culturales que originan la discriminación, la falta de oportunidades y la exclusión social. En este terreno se trabaja por la construcción de una cultura dirigida al buen trato del turista, incluyéndose atención especial y personalizada para la atención del visitante con discapacidad (Gómez Mont Urueta, s/f).

De este modo, bajo el emblema del “turismo accesible” se aloja un extenso campo de actuación que no se limita a pretender la eliminación de las barreras en el medio físico, sino que se hace un esfuerzo por reconocer los derechos humanos para un grupo de ciudadanos, que ha sufrido las consecuencias de la marginación por encontrarse fuera del marco de lo considerado “normal” (Egea García, 2005).

Luis A. Grunewald (op.cit: 6) afirma que *“la accesibilidad es principalmente un problema de solidaridad, que simplemente es pensar en el otro, la solidaridad es el único camino para resolver los problemas de un futuro cada vez más complejo. Una forma de potencializar la solidaridad es conociendo las limitaciones reales y no imaginarias de aquellos que tienen una capacidad restringida, creando una conciencia colectiva de esta temática en todos aquellos que intervienen en el desarrollo de la actividad turística.”*

3.3.INCLUSIÓN

Ascención Finet Mirá (op.cit.) afirma que cuando se habla de inclusión, no se refiere a estar con los otros sino a estar entre los otros.

Por otro lado, la inclusión implica aceptar la heterogeneidad. Asume que la diversidad, la convivencia y el aprendizaje en los grupos es la mejor forma de beneficiar a todas y cada una de las personas. Supone un marco de referencia para los derechos de todas las personas, interpretando la discapacidad como algo inherente al ser humano. Subraya el papel activo de la sociedad en la respuesta a las necesidades de todas las personas y se centra en ofertas de carácter sociocomunitario de y para todos, potenciando la formación de todos los agentes involucrados en el desarrollo de un ocio inclusivo.

Un modelo de ocio inclusivo es un proyecto que tiene sus bases y puntos de partida en el sentir, pensar y hacer; y que aun sabiendo que el cambio de las condiciones en las que se desarrolla el destino es muy importante y necesario, éste surgirá de la apertura a emociones, perspectivas y diseños del ocio, de naturaleza radicalmente distintas (Instituto de Estudios de Ocio et al, 2003).

Se debe comprender que al hablar de una persona con discapacidad, no es hablar de un adjetivo, sino de un sujeto con determinado perfil de funcionamiento, en el cual se plasma la propia historia y subjetividad. Pedro Abreu Hernández (2002) plantea que existen numerosos individuos con discapacidad que no saben ni siquiera jugar, nunca les han dado la oportunidad, desconocen que la práctica de diversas actividades (deportivas, recreativas, turísticas, etc.) podría mejorar su calidad de vida, tanto física, psíquica, como social.

De este modo, la participación conjunta, en un contexto en el que se incluyen a personas con y sin discapacidad, puede reportar resultados beneficiosos, como mejora de la autoestima, un incremento de la aceptación social y/o una mejora en las actitudes (Lindstrom, en Reina Vaíllo, 2003).

La inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, pasa por garantizar su participación en diversos órdenes, desde la educación y el empleo hasta las numerosas manifestaciones del ocio y el tiempo libre. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (op.cit.), expone en el Artículo 30 Inciso 5, el compromiso de los Estados Parte para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones y servicios recreativos, turísticos y deportivos.

El ocio como parte integrante de nuestro desarrollo como personas y como ciudadanos, debe construir una parte esencial del proceso de integración de las personas con discapacidad en la vida social de la colectividad y para ello este colectivo debe disfrutar del apoyo necesario para evitar, en su tiempo de ocio, el aislamiento físico, psicológico y social.

Por último, para garantizar la presencia de las personas con discapacidad en todos los ámbitos, se deben eliminar los obstáculos y barreras que en ocasiones los limitan y que no son sólo de carácter físico, sino también de carácter social. (Lasala, 1999)

3.4. EDUCACIÓN

Según Juan Deval (1990), la educación es una de las instituciones sociales que hace que el hombre, entendido como una especie animal, se convierta en lo que entendemos por un ser humano. El hombre, a diferencia de otras especies, puede educarse porque nace con disposiciones de tipo muy general que son susceptibles de ser moldeadas en diferentes sentidos a lo largo de toda su vida.

"La educación es un fenómeno amplio y complejo, que es realizado por instancias tan diferentes que puede decirse que no hay un designio explícito y único. Son muchas las instancias que se ocupan de la educación: los padres, los adultos en general, los profesores, los medios de comunicación, las instituciones, el Estado, organizaciones religiosas, en definitiva la sociedad en su totalidad y esas distintas influencias no siempre tienen que ir en el mismo sentido" (Deval, J., op.cit.)

Citando a García Hoz, "la educación personalizada responde al intento de estimular a un sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de hacer efectiva la libertad personal, participando, con sus características peculiares, en la vida comunitaria".

A su vez se considera a la educación como "un bien en sí mismo, es absolutamente necesaria y no puede prescindirse de ella" (Deval, op.cit.), por lo tanto tiende a formar al hombre como persona y a enseñarle a formar su personalidad del mejor modo posible.

"La educación participa en la vida y el crecimiento de la sociedad, así en su destino exterior como en su estructuración interna y en su desarrollo espiritual, y puesto que el

desarrollo social depende de la conciencia de los valores que rigen la vida humana, la historia de la educación se halla esencialmente condicionada por el cambio de los valores válidos para cada sociedad" (publicación Importancia de la sociedad en la educación, s/f).

Mella Garay (2003) agrega que la formación de los futuros ciudadanos pone un acento especial en la educación formal, a la que le cabe la responsabilidad de brindar numerosas y variadas posibilidades de apropiación del conocimiento a los niños y jóvenes que darán forma a la inmediata estructura social.

También expresa, que el aprender comprende tres etapas: información, conocimiento y saber, por las que debe transitar aquel que alcance el aprendizaje profundo. Las instituciones educativas tienen así la tarea de organizar sus procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando estas etapas. En el fondo de ellas, está el desarrollo de las habilidades intelectuales de los alumnos, organizado de manera planificada y consciente para alcanzar en ellos un nivel de reflexión que les permita la autonomía intelectual necesaria para crear y creer en los fundamentos que se constituyan en la base de los continuamente renovados espacios de intervención social.

Por lo tanto, puede decirse que tiene como resultados el desarrollo personal y laboral, competitividad, beneficios sociales y cohesión social de una persona. Para lograrlo, es necesario alcanzar una buena transmisión de conocimiento, interpretación y apropiación de lo aprendido.

Por último se puede agregar que se deben llevar a cabo acciones que permitan la apropiación reflexiva de valores y proporcionen un desarrollo de las habilidades, conocimientos, actitudes y aptitudes que la persona requiere para el aprendizaje.

4. METODOLOGÍA

La presente investigación se llevó a cabo bajo un paradigma cualitativo-cuantitativo. Debido a la escasa información existente al respecto, se realizó mediante un corte exploratorio, con el fin de aportar algún tipo de conocimiento sobre el tema seleccionado en función del objetivo general delimitado.

El muestreo se realizó de manera intencional, determinado por la accesibilidad a los sujetos de estudio e informantes clave. Este tipo de muestreo se utiliza en situaciones en las que la población es muy variable y consecuentemente la muestra es muy pequeña, lo que permite seleccionar casos característicos de la población y limita la muestra a los mismos.

Por lo tanto, los sujetos de estudio que participaron en esta investigación se corresponden con dos grupos bien definidos pertenecientes a tres instituciones terciarias de la ciudad de Salta, que dictan carreras de turismo.

Por solicitud de confidencialidad de la información, no se revelarán en este informe los nombres de instituciones, profesores y alumnado que colaboraron con los datos obtenidos.

El primer grupo estuvo constituido por cincuenta y cinco alumnos de dichas instituciones que se encontraban cursando los últimos años de la carrera y que poseen entre 21 a 40 años de edad de sexo femenino y masculino. El número de casos por institución fue el siguiente:

- Institución N°1: 20 casos
- Institución N°2: 15 casos
- Institución N°3: 20 casos

Al segundo grupo, lo conformaron seis profesores que se encuentran dictando clases en los últimos años de carreras en turismo de las instituciones mencionadas. El número de casos por institución fue

- Institución N°1: 2 casos. Personas de sexo masculino y femenino de entre 30 a 40 años de edad.
- Institución N°2: 2 casos. Personas de sexo femenino de entre 35 a 50 años de edad.
- Institución N°3: 2 casos. Personas de sexo masculino y femenino de entre 35 a 40 años de edad.

4.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se utilizaron como técnicas de recolección de datos: revisión bibliográfica, entrevistas semi estructuradas y encuestas. Las fuentes bibliográficas analizadas fueron aquellas específicas

sobre capacitación y/o educación, discapacidad, turismo e inclusión, además de toda aquella que relatara experiencias vivenciales mediante talleres, investigaciones, programas, etc.

Cuadro 1. Publicaciones e investigaciones

AUTOR	TÍTULO	ORGANIZACIÓN
Brun M. et.al	“Turismo accesible: una realidad posible”	CPEMN°69. Argentina.
García, M; Panojo, V. y Villagara A.	“Discapacitados cognitivos en el medio natural”	Universidad Autónoma de Madrid
Gómez López, M; Valero Valenzuela, A. y Gutiérrez Barón, H.	“Desarrollo e integración de los niños con discapacidad visual a través de unas jornadas lúdico-deportivas-recreativas”	Universidad de Murcia y Universidad de Almería
Gómez Mont Urueta, M.	“El turismo accesible como una forma de integración a la vida social de las personas con discapacidad”	Secretaría de Turismo de México
Mella Garay, Elia	“La educación en la sociedad del conocimiento y del riesgo”	Revista Enfoques Educativos
Molina Béjar, R.	“La discapacidad y su inclusión social: un asunto de justicia”	Universidad Nacional de Rosario. Colombia
Reina Vaíllo, R.	“Propuesta de intervención para la mejora de actitudes hacia personas con discapacidad a través de actividades deportivas y recreativas”	Revista digital EFdeportes

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2. Bibliografía consultada

TEMA	AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL/ PUBLICACIÓN
DISCAPACIDAD	Egea García, C. y Sarabia Sánchez, A	"Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad"	-
	Grupo UAM-Fácil lectura y el Real Patronato sobre Discapacidad	"Convención internacional de naciones unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad en fácil lectura"	Real Patronato sobre la Discapacidad.
	Henao Lema, C. y Gil Obando L.	"Calidad de vida y situación de discapacidad"	Hacia la Promoción de la Salud, Vol. 14
	Schalock, R.	"Hacia una nueva concepción de la discapacidad"	III Jornadas Científicas sobre personas con discapacidad.
TURISMO	Verdugo Alonso, M.	"La concepción de la discapacidad en los modelos sociales"	Mesa Redonda: ¿Qué significa la discapacidad hoy? Cambios conceptuales
	Acerenza, M.	"Administración del Turismo: conceptualización y organización"	Trillas
	Graglia J. y Heinig, P.	"La industria del tiempo libre"	Universidad Católica Cba.
	Serra Cantallops, A.	"Marketing Turístico"	Pirámide
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN	Finet Mirá, A.	"Factores de cambio en las organizaciones para la inclusión"	Uryco Ltda.
	Gómez,M.	"Grupos turísticos y discapacidad: pautas, atención y diseño"	Turísticas
	Ibáñez López, P. y Mudarra Sánchez, M.	"Relaciones sociales de personas con discapacidad, en el Ocio y Tiempo libre"	Revista española de pedagogía año LXII, N° 229
	Lasala, M.	"Respuestas sociales que percibimos desde las asociaciones en relación con el ocio y el tiempo libre"	Doc. de Estudios del Ocio N°6
CONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN	Delgado Gutiérrez, J.	"Importancia de la capacitación en los recursos humanos"	Hitos de ciencias económico-administrativas
	Deval, J.	"Los fines de la educación"	Siglo XXI

Fuente: Elaboración propia

Con el motivo de comprender las perspectivas que tienen los informantes respecto de su experiencia educativa y conocimientos, se realizaron entrevistas semi estructuradas y encuestas, para las cuales se debió establecer previamente una guía de temas generales y particulares para poder tener un control sobre los temas abordados. El procedimiento para la recolección de datos fue de forma presencial en el caso de los profesores de las instituciones educativas y de forma no presencial para los estudiantes de las mismas. Durante el proceso de recolección de datos, las variables de análisis que se evaluaron para poder acceder a la información necesaria para cumplimentar los objetivos son las siguientes: inclusión, conocimiento, discapacidad y turismo accesible.

4.2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Los datos recabados se analizaron en dos etapas. En la primera se abordó el estudio de las variables de análisis, donde los resultados de las variables inclusión, conocimiento, turismo accesible y discapacidad, fueron estudiadas en base a las respuestas adquiridas en las entrevistas y encuestas realizadas. En la segunda etapa se analizaron los planes de estudio de las carreras orientadas a la actividad turística de dichas instituciones, en función de los conceptos de turismo accesible, discapacidad e inclusión, a los fines de identificar la situación actual de la capacitación profesional del turismo en cuanto a estas temáticas. Además, se elaboró un análisis de los lineamientos y contenidos que deben desarrollarse para una correcta capacitación en la temática en instituciones que brinden formación profesional en turismo.

5. DESARROLLO: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para comenzar este capítulo es necesario retomar lo que la autora, Elia Mella Garay (op.cit.), expone en su artículo acerca de que la formación de las personas, realizada a través de los distintos mecanismos y agentes educativos, debe poner mayor importancia en la educación formal, ya que es mediante esta que los niños y adolescentes podrán apropiarse de conocimientos.

Entonces, tomando como base esta idea, se aborda el análisis de la información obtenida en el transcurso de esta investigación a los fines de poder dar respuesta al objetivo de poder conocer la información que poseen los alumnos cursantes de las carreras de turismo sobre accesibilidad, discapacidad e inclusión.

5.1. CONOCIMIENTO SOBRE DISCAPACIDAD

Como ya se describió en el apartado teórico, se acuerda con el concepto de discapacidad fundado en el modelo Bio-psico-social, donde se entiende a la discapacidad como un conjunto de elementos biológicos, sociales y culturales que conforman interrelaciones en donde todas se ven afectadas si una de ellas cambia. En otras palabras, es la consecuencia de la interacción entre un individuo, y su entorno físico y social (CIF).

En este sentido, se puede decir que en las encuestas realizadas, la totalidad de los alumnos (100%) describen, desde su conocimiento, la discapacidad bajo un modelo médico. En las respuestas obtenidas, todas las personas acuerdan en que la discapacidad se basa en el problema o carencia física o mental de la persona con discapacidad, y no se menciona el contexto en el cual la persona debe desarrollarse (tanto físico como social).

Entre las respuestas, se pueden señalar las que consideran a la discapacidad como una *"enfermedad psicológica y física"*, cuyas *"diferencias físicas, mentales, sensoriales e intelectuales a largo plazo impiden su participación en la sociedad."*² En otros casos, *"la discapacidad es no poder hacer nada"* ya que es la *"privación de una capacidad."*

En la mayoría de las contestaciones obtenidas, se reiteran las palabras: *impedimento, incapacidad, problema y condición*, como aquellas que dan significado a la discapacidad. Estas palabras resumen la noción que poseen los encuestados en cuanto a este concepto, pero por sobre todo, más allá de un concepto, es un conocimiento adquirido que denota una forma de pensamiento, y si esto se extrapola al resto de la sociedad en personas etarias similares, podemos

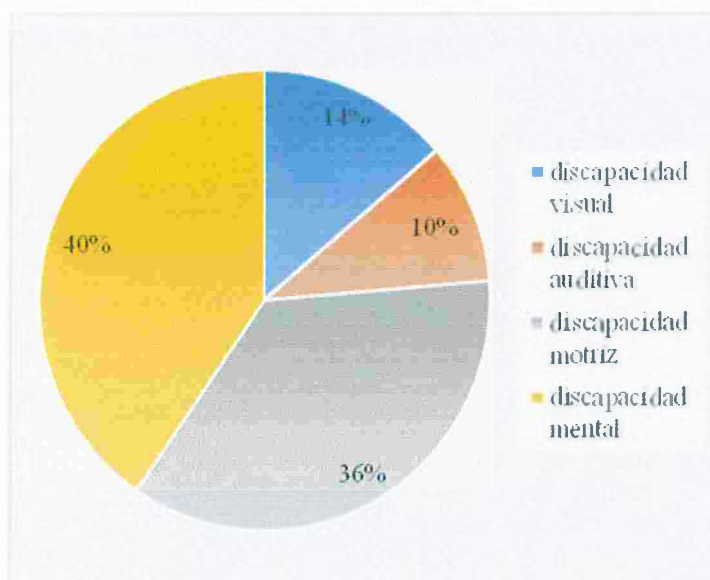
²² El texto expresado en cursiva, es transcripción fiel de los datos obtenidos.

decir que la incorporación del modelo bio-psico-social, requiere ser difundido más abiertamente y con mayor alcance social.

Es primordial que se deje de pensar en la discapacidad como *“una enfermedad que padece una persona, que la tiene desde que nace hasta su muerte, que la hace incompleta y la priva de ser normal.”*

Por otro lado, se analizó además del concepto, cuales son los tipos de discapacidad que reconocen como tales. En función de ello, se mencionan cuatro tipos: visual, auditiva, física y mental. Dentro de esta diferenciación, se destacan con mayor reconocimiento la discapacidad mental y física, comprendiendo un 76%, siendo en menor grado reconocidas la visual y auditiva en un 24%. (V. Gráfico N°1)

GRÁFICO 1. Tipo de discapacidades reconocidas



Fuente: elaboración propia

En lo que refiere a discapacidad mental, se puede mencionar que la única reconocida como tal por el grupo encuestado, es el síndrome de Dawn, desconociendo todas aquellas otras que se incluyen dentro de este conjunto. Respecto a la discapacidad motriz se mencionan la paraplejia y cuadriplejia por sólo dos personas encuestadas. El resto de los alumnos, no especifican que tipo de discapacidad consideran física.

En cuanto las discapacidades visual y auditiva, no se presentan especificaciones ni distinciones.

Resumiendo, se puede decir que la concepción de la discapacidad desde un modelo médico refleja en parte el grado de conciencia social que se tiene al respecto de este tema. Bajo

este paradigma es muy difícil hablar de inclusión social y específicamente, en el tema de esta investigación, es muy complejo apuntar a un desarrollo de oferta turístico-recreativa que incluya a personas con discapacidad cuando no se piensa en la persona como ser social, que encuentra dificultades para desempeñarse en un medio físico y social que no lo tiene en cuenta.

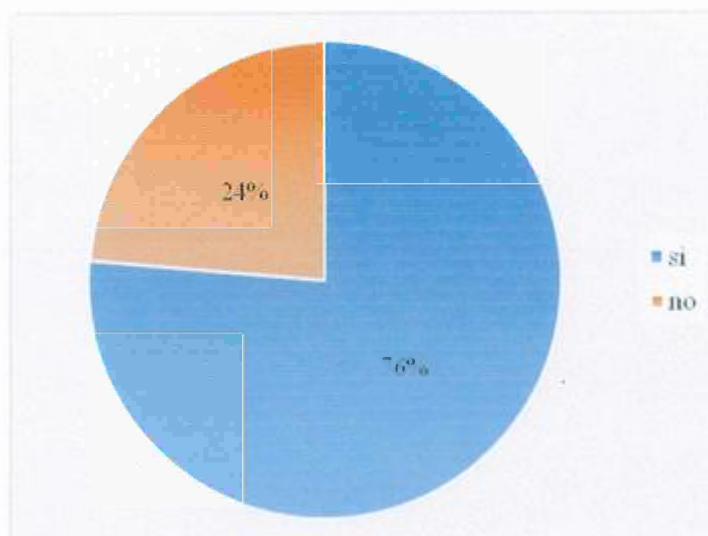
En cuanto a la distinción por tipo de discapacidad, podemos decir que probablemente se deba a que la discapacidad por mucho tiempo estuvo sesgada al interior de los hogares. Mayormente se ve con frecuencia en la calle a personas con discapacidad motriz, o bien muchos individuos tienen parentesco o allegados con personas con discapacidad mental, lo cual puede limitar el conocimiento vivencial del tipo de discapacidades existentes. De todas formas, este desconocimiento denota una falta de información en personas entre los 20 y 40 años de edad, individuos que forman parte activa de la sociedad y que una vez recibidos pasan a formar parte de los actores profesionales prestadores de servicios.

5.2. CONOCIMIENTO SOBRE INCLUSIÓN

La inclusión, como ya se mencionó anteriormente, es entendida como la capacidad de aceptar la heterogeneidad, asumiendo que la diversidad, la convivencia y el aprendizaje en los grupos es la mejor forma de beneficiar a todas y cada una de las personas, haciendo valer los derechos que se tienen como seres humanos, más allá de las diferencias (físicas, sociales, religiosas, entre otras). (Instituto de Estudios de Ocio op.cit.)

En los datos obtenidos mediante las encuestas, se pudo conocer que el más del 70 por ciento de los alumnos tiene noción en cuanto al término de inclusión. (V. Gráfico N°2). La mayoría de los encuestados coinciden en que la inclusión debe basarse en *“considerar a todos por igual”* y que no debería hacerse diferencia sobre las capacidades de las personas, sino lo contrario, resaltar las mismas para obtener un grupo donde todos puedan disfrutar y participar. La mayoría acuerda con que incluir refiere a *ser parte de un grupo*, donde no exista la *discriminación* y se dé *respuesta a la diversidad*.

GRÁFICO 2. Conocimiento acerca del término inclusión



Fuente: elaboración propia

También se pudo conocer que la palabra integración es en muchas ocasiones utilizada como sinónimo de inclusión, que si bien no es correctamente empleado da a entender que existe un conocimiento adquirido respecto al tema.

El veinticuatro por ciento restantes de los alumnos encuestados no ha dado respuesta alguna en este ítem, por lo que no es posible inferir que grado de conocimiento tienen sobre el tema.

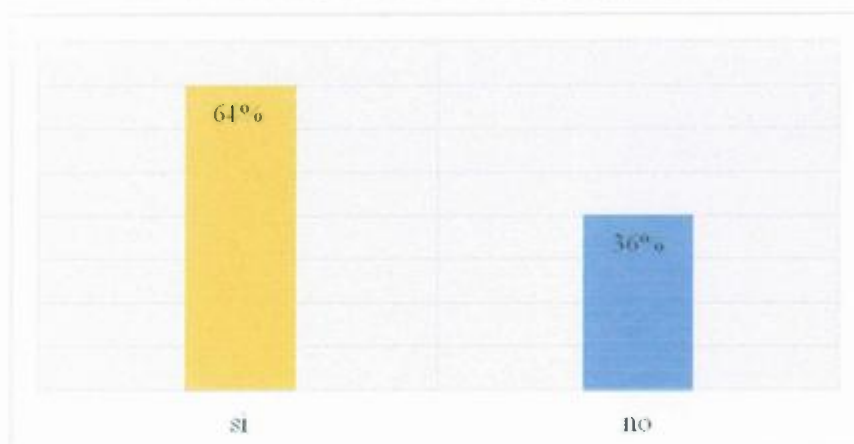
En cuanto a los docentes, *la inclusión está relacionada con la equidad social, con la igualdad de oportunidades*. Sin embargo, expresan que la información en cuanto a esta temática *es muy limitada y más si se lo aplica al turismo*.

Sintetizando, se puede decir que a pesar de la existencia de un porcentaje de personas que desconocen el término *inclusión*, el porcentaje que si conoce sobre este tema es mayor y por lo tanto es un indicio de que hay un aprendizaje previo que puede determinar un accionar positivo hacia la diferencia. Aun así, es notable la insuficiente información en cuanto a inclusión en ámbitos como los referidos a la actividad turística y recreación. Es necesario comenzar a divulgar la misma a los fines potenciar el cambio y alcanzar de esta forma mayores beneficios sociales.

5.3. CONOCIMIENTO SOBRE TURISMO ACCESIBLE

El turismo accesible se crea con el motivo de superar las barreras que limitan la participación plena de las personas con discapacidad en actividades turístico-recreativas. En relación a ello se puede decir que las respuestas obtenidas de las encuestas indican un conocimiento base de la temática en cuestión. Este resultado demuestra que el 64 por ciento de las respuestas son positivas en cuanto a la noción de este tipo de turismo, pero al momento de describir el concepto, no hay un planteamiento real del tema (V. Gráfico N°3). La mayor cantidad de respuestas indican en que la base del mismo radica en *la igualdad de derechos y oportunidades*, y la necesidad de que exista *la inclusión más allá de las capacidades de las personas*. También expresan la importancia de la *toma de conciencia* para que pueda de ese modo comenzar a desarrollarse un *turismo para todos*.

GRÁFICO 3. Conocimiento del concepto Turismo Accesible



Fuente: elaboración propia

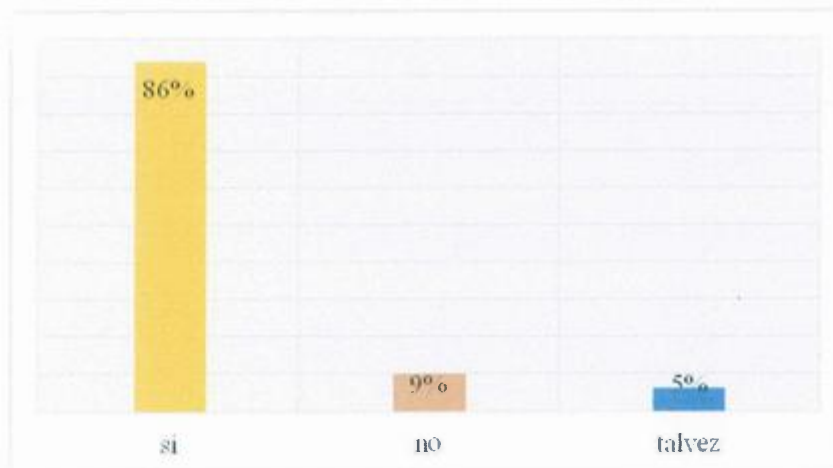
Asimismo, más del 80 por ciento concuerda en que las personas con discapacidad pueden realizar actividades turísticas, siempre y cuando estas se encuentren adaptadas para tal fin. (V. Gráfico N°4)

Relacionado a este punto, se les preguntó a los alumnos acerca de las actividades que según su consideración pueden ser realizadas por personas con discapacidad. Sólo dos personas respondieron que las PCD³ pueden realizar cualquier tipo de actividad, mientras que el resto estableció en primer lugar las actividades de naturaleza, culturales y recreativas, y en segundo lugar los city tours y caminatas. Los alumnos cuya respuesta acerca de su conocimiento del

³ A fines prácticos de este trabajo se abreviará *personas con discapacidad* de la siguiente manera PCD.

concepto de turismo accesible fue negativa, no saben o conocen que tipo de actividades pueden realizar las personas con discapacidad. (V. Gráfico N°5)

GRÁFICO 4. Opinión sobre la realización de turismo por parte de PCD



Fuente: elaboración propia

Es importante mencionar, que en cuanto al turismo realizado en espacios naturales, los sujetos encuestados incluyen actividades como cabalgatas, avistaje de aves, visita a granjas, tirolesa, trekking y navegación. En las referidas al ámbito cultural, sobresalen las visitas a museos, lugares históricos y centros de interpretación; mientras que las actividades recreativas incluyen campamentos, natación y bailes. Por último, cabe aclarar que un diez por ciento, descripto en la categorías “otros”, incluyo viajes, turismo de salud y turismo accesible.

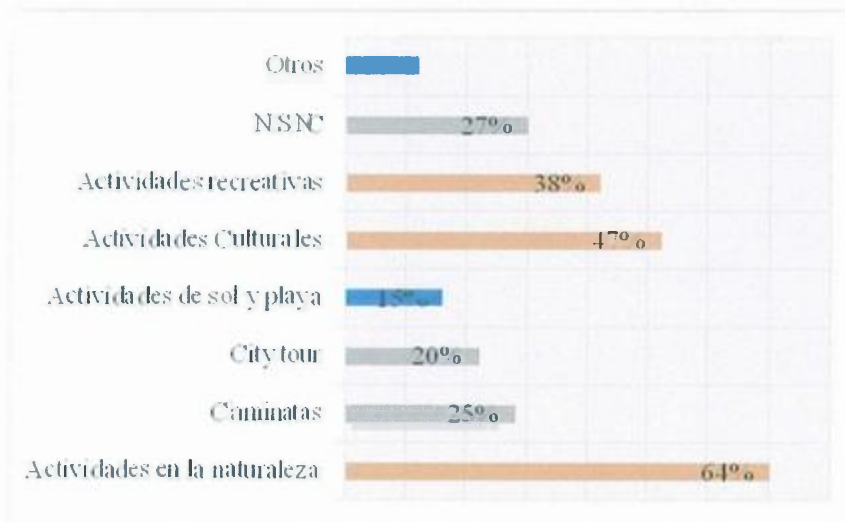
Además de lo ya mencionado, durante esta investigación, se pudo conocer que para los sujetos encuestados, la existencia de actividades de Turismo Accesible es importante ya que el mismo permitiría desarrollar el *respeto y ejercitar los derechos* mediante la posibilidad de *conocer*, y a raíz de ello *brindar oportunidades de participación y goce en igualdad de condiciones*, es decir, permitirá potenciar la inclusión y disminuir la *discriminación*.

Para que esto pueda ser llevado a cabo, según los alumnos, son necesarias diferentes acciones que permitan generar *conciencia social*. Dentro de estas se subrayan las relacionadas con la *capacitación* de profesionales e idóneos del turismo, desarrollo de la *infraestructura* y creación de *servicios* acordes a las necesidades de las personas con y sin discapacidad. A su vez, se reconoce que para que ello sea posible es necesario incrementar la oferta y la demanda de dichos servicios, al mismo tiempo que exista una *política de Estado* que acompañe y apoye con *compromiso* todo este desarrollo.

En cuanto a la opinión de los docentes, ellos plantean que *el turismo accesible es un concepto que ha tomado auge en los últimos años. Algunos consideran que este concepto no está del todo claro en cuanto a su alcance, dado que se lo asocia a ciertos tipos de discapacidades y no a todas, mientras que otros creen que en realidad lo que hace falta es comenzar a llevar a cabo este tipo de actividades para de ese modo poder corregir los errores o falencias que posean.*

Resumiendo, es dable mencionar que si bien el conocimiento técnico acerca del Turismo Accesible no es brindado por las instituciones educativas en profundidad y por lo tanto, es un saber poco desarrollado por los alumnos, ello no quita que el sentido común prime por sobre otras cosas. Se ha podido identificar que existe una necesidad de conocimiento, y que más allá del mismo se cree en la importancia de abolir la discriminación y comenzar a pensar en una sociedad más justa e igualitaria.

GRÁFICO 5. Tipo de actividades turísticas consideradas para PCD



Fuente: elaboración propia

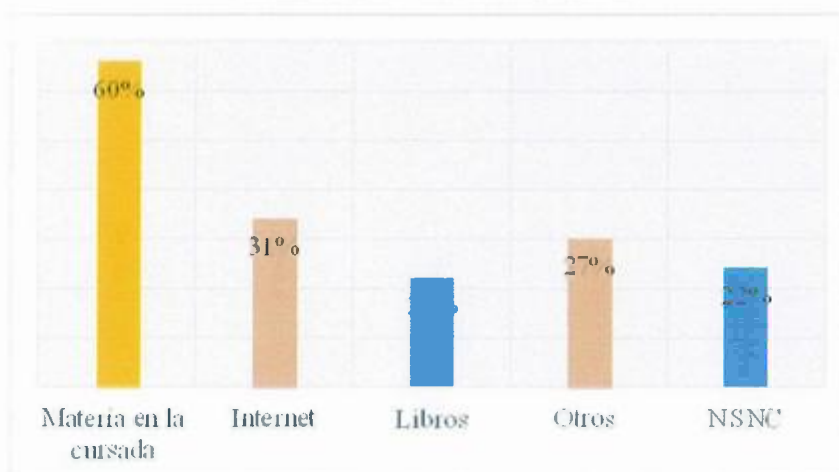
5.4. ESPACIOS DE ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS

Para el desarrollo del presente trabajo se creyó necesario conocer cuales eran las fuentes de información por las cuales los alumnos han adquirido el conocimiento acerca de las variables analizadas⁴. (V. Gráfico N°6)

A raíz de ello, se pudo saber que más de la mitad de los chicos obtuvieron la información a través de las materias cursadas en la institución educativa en turismo, lo cual puede verse reflejado en lo que comenta una docente cuando explica que los contenidos en cuanto discapacidad y turismo accesible son *abordados como contenido transversal en algunas materias ya que dentro de los contenidos mínimos no está establecido y por lo tanto queda a criterio del docente*. Es decir, que formalmente no está determinada la transmisión de esos conocimientos a los alumnos, por lo que el hecho de que se eduque en la temática o no, queda a la buena disposición del docente.

Por otro lado, las encuestas determinan también que la segunda fuente de información es internet, donde los sujetos pueden buscar información libremente. Esto implica un móvil de interés en cuanto a la necesidad de satisfacer alguna escasez de conocimiento.

GRÁFICO 6. Fuentes de información



Fuente: elaboración propia

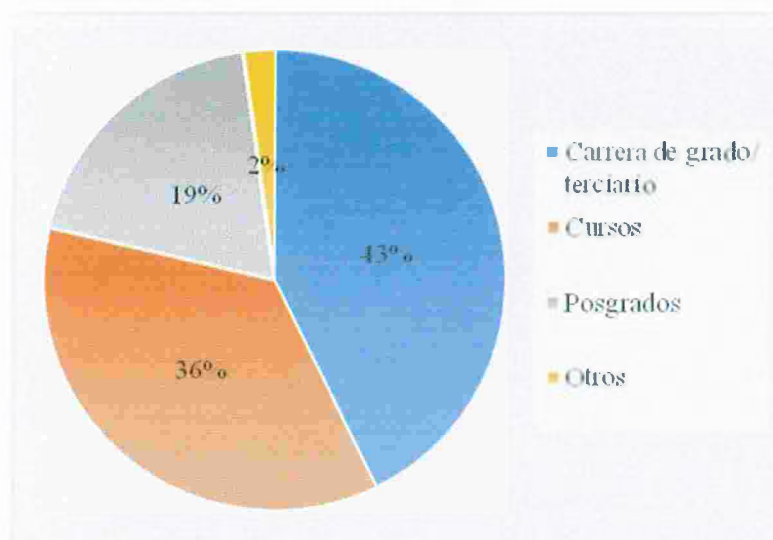
En tercer lugar se encuentra la presencia de la escuela primaria y secundaria, así como la enseñanza por medio de amigos y/o familiares. Por último figuran los libros y un aproximado de doce alumnos que no supieron dar respuesta a este ítem.

⁴ Este ítem consistía en una pregunta en donde podían seleccionar más de una fuente de información, por lo que existen para un solo alumno múltiples respuestas.

Además de lo ya expresado, también se consultó a los estudiantes cuales serían a su entender, los espacios de obtención de estos conocimientos (V. Gráfico N°7). En función de ello, se determinó que la mejor forma sería contar con esta formación dentro de la carrera de grado o terciario en turismo y/o a través de cursos que puedan ser realizados durante el cursado de dicha carrera. En menor grado se seleccionaron los cursos de posgrado, y se infiere que es resultado de dos factores: el primero es contar con la posibilidad de seguir estudiando y el segundo contar con el dinero que un posgrado significa para alumnos de clase media-baja.

Por último, y como un dato interesante, solamente dos personas indicaron la necesidad de una educación primaria y secundaria en cuanto estos conocimientos. Ello se puede deber a que el resto no considera que el conocimiento en turismo y discapacidad deba ser brindado en instancias tan previas a la formación profesional. En todo caso, es importante mencionar que estos dos individuos, tomaron la educación en cuanto a la discapacidad como prioritario en tener en cuenta desde la niñez.

GRÁFICO 7. Espacios para incorporar conocimientos



Fuente: elaboración propia

Concluyendo este apartado, es importante mencionar que los docentes entrevistados explican que estos temas no se encuentran dentro de la currícula, dado que *la mayoría de los planes de estudio son de épocas en que aún por argentina no se hablaba de discapacidad y turismo.*

Ellos creen que es posible la incorporación de módulos a través de un proceso en el cual *en primera instancia se desarrolle como contenido transversal básico en materias de servicios y*

en segunda instancia a modo de talleres o dentro de las prácticas de las carreras terciarias. Opinan que el mejor método para transmitir sería a través de talleres vivenciales, "ponerse en lugar del otro", recreando situaciones concretas de acuerdo a la incumbencia del título, ya que en cada orientación la especificidad cambia.

En esta segunda parte de la investigación se indagará, por un lado, sobre los contenidos acerca de turismo accesible, discapacidad e inclusión dentro de los programas de estudio de las carreras en turismo de dichas instituciones, y por otro lado, se propondrán lineamientos y contenidos que deberían ser desarrollados para la capacitación de alumnos en cuanto a esta temática.

Es importante destacar que en esta segunda etapa de análisis, se obtendrán los datos que darán respuesta al primer objetivo planteado en esta investigación que apunta a identificar los contenidos en turismo accesible, discapacidad e inclusión de las carreras brindadas en las instituciones universitarias y terciarias que ofrecen carreras en turismo.

5.5. ANÁLISIS DE CONTENIDOS CURRICULARES

En esta etapa se analizaron los planes de estudio de las carreras en turismo que brindan las tres instituciones participantes en esta investigación, y se ha podido determinar que en ninguna de ellas contempla en su currículo temas que capaciten o introduzcan a los alumnos a tales conocimientos.

Se puede en este sentido volver a citar a los docentes entrevistados cuando explican que los contenidos en cuanto discapacidad y turismo accesible no son abordados de forma planificada dentro de los planes de estudio, sino que son brindados como contenidos transversales en algunas materias, quedando siempre a criterio y buena voluntad del docente.

Existen algunas materias dentro de las carreras tanto terciarias como universitarias, en donde deberían desarrollarse algunos contenidos de forma estable. Un ejemplo de ello, expresando las ideas de una alumna, puede ser la materia de Legislación, en donde se deberían abordar las diversas leyes que incluyen a personas con discapacidad⁵.

⁵ Ley Nacional Nº 24.314 (1994). Accesibilidad de personas con movilidad reducida. Modificación de la Ley N° 22.431, Ley Nacional Nº 25643 (2002) Turismo Accesible, Ley Nº 962 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2003) Modificación al Código de la Edificación - Accesibilidad física para todos, Ley Nacional de Turismo (Ley Nº 25.997) año 2005, Ley Nº 26.378 Aprobación de la Convención Internacional sobre los derechos de Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (2008).

Si se comienzan a analizar en profundidad las materias, existen diversos contenidos que pueden y deberían ser relacionados: arquitectura, sociología, psicología, planificación turística, gestión de recursos humanos, entre otras no menos importantes.

La mayoría de los alumnos entrevistados se encuentran interesados en adquirir estos conocimientos y plantean que existe un claro déficit en las carreras. Alumnos de una institución expresan, que muy de vez en cuando se dictan talleres referidos a la temática, pero que no son muy concurridos, y que además, la invitación a la comunidad estudiantil fuera de dicha institución es muy baja.

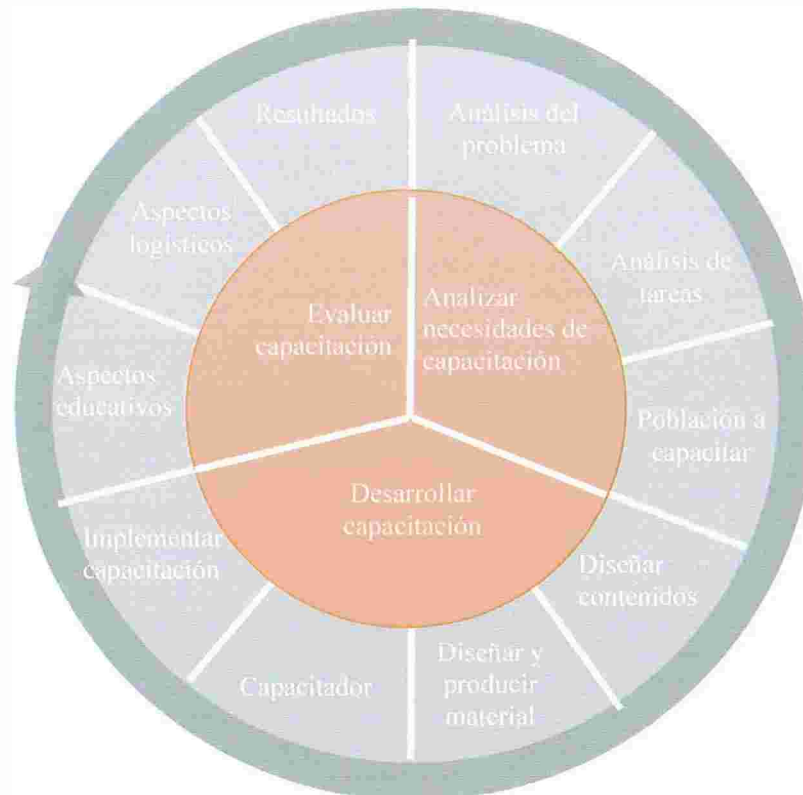
De esta forma, concluyendo este apartado, se puede decir, que la situación actual de la capacitación en Turismo Accesible en la ciudad de Salta es escasa y prácticamente nula. Existen aisladamente talleres brindados por sólo una de las instituciones, que a su vez, no desarrolla una campaña comunicacional que involucre a un amplio número de estudiantes.

5.6. LINEAMENTOS GENERALES

Mella Garay (op.cit.) explica que las instituciones educativas tienen la tarea de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, a los fines de alcanzar el desarrollo de las habilidades intelectuales de los alumnos. Esto debe realizarse de forma planificada y consciente para alcanzar en ellos un nivel de reflexión que les permita la autonomía intelectual necesaria para crear y creer en los fundamentos que se constituyan en la base de los continuamente renovados espacios de intervención social.

En este sentido, se cree imprescindible la planificación de los contenidos y la metodología a implementar ya sea en el programa de un curso o materia de una carrera profesional. Esta planificación debería cumplimentar con ciertas etapas que permitirán un mejor análisis de la situación, y favorecerá a una correcta ejecución. (V. Gráfico N°8)

GRÁFICO 8. Etapas del proceso de planificación de un módulo de enseñanza



Fuente: elaboración en base a FAO (s/f)

Durante la primera etapa en donde se analizan de las necesidades de capacitación, es necesario tener en cuenta la identificación del problema, es decir, delimitar claramente el estado situacional de las currículas de las carreras de turismo y el estado de conocimiento que tienen los alumnos en cuanto a discapacidad y turismo. A su vez, se identificarán las tareas que deben ejecutarse y la población a capacitar, ej. Alumnos del último año de la carrera o alumnos de todos los años según la incumbencia.

En una segunda etapa se encuentra el desarrollo de la acción propiamente dicha. Se realizará el diseño de los contenidos y del material necesario para llevar a cabo la tarea, y se seleccionará a los docentes que implementarán la misma. Es de suma importancia poder determinar con anterioridad los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se abordarán, pensando en que seguramente, uno de los objetivos perseguidos con esta planificación será lograr despertar en los alumnos motivaciones y/o estímulos frente al nuevo aprendizaje y alcanzar así la internalización del conocimiento. Por último, se ejecutará el acto de capacitación o enseñanza a los alumnos, implementando todo el trabajo previamente realizado.

Como en todo proceso de planificación, es imprescindible que se prevea un espacio de evaluación, en donde anual o semestralmente se analicen los aspectos educativos y logísticos así como de resultados de dicha capacitación. Ello permitirá determinar qué acciones deben continuar realizándose y cuales deberán ser mejoradas, a la vez que se reevaluarán los grupos de alumnos y el contexto en donde se desarrollará la capacitación en ese momento. De esta forma, será posible utilizar con mayor eficiencia los recursos que se dispongan, permitiendo diseñar actividades que posibiliten dar relevancia a los diversos aspectos (valores, conocimientos previos, ideologías) de los sujetos involucrados, obteniendo mayores posibilidades de mejorar la calidad de enseñanza e internalización del conocimiento.

Por último, es importante recalcar la importancia de la planificación como herramienta para el cambio, ya que en estos casos permite abordar con coherencia las tareas de enseñanza y aprendizaje buscadas para mejorar la calidad educativa de los alumnos. Es imprescindible determinar y respetar el proceso que ayude al estudiante a incorporar esos conocimientos que *“le permitirán lograr la autonomía intelectual necesaria para crear y creer en los fundamentos que se constituyan en la base de los continuamente renovados espacios de intervención social.”* (Mella Garay, op.cit.)

5.7. CONTENIDOS CONCEPTUALES

Como se expresó en el apartado anterior, se entiende que poder determinar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, permitirá despertar en los alumnos motivaciones y/o estímulos frente al nuevo aprendizaje, mejorando así también, la calidad de enseñanza.

En la presente investigación se planearán los contenidos conceptuales que se creen imprescindibles para el abordaje educativo de la temática “Turismo y Discapacidad”, dejando de lado el análisis de los contenidos procedimentales y actitudinales, no porque se piense que son de menor importancia, sino que a los fines de este trabajo no se presentan como objetivos de investigación.

Los contenidos conceptuales son aquellos relacionados con el conocimiento que se ha adquirido progresivamente a lo largo del ciclo educativo y requiere del alumno una actitud activa que favorezca la adquisición de conceptos y el aprendizaje significativo.

En función de ello, a continuación se mencionan los contenidos que deberían ser abordados en una capacitación (curso o materia formal) de “Turismo y Discapacidad”.

CONTENIDOS:

- Introducción al concepto Turismo para Todos
- Introducción a la discapacidad
 - Tipos y grados de discapacidad: físicas, sensoriales, mentales, viscerales, otras (del habla y cognitivas, malformaciones, enanismo, gigantismo)
 - Personas con capacidad reducida (niños, adultos mayores, embarazadas)
 - Estadísticas (ENDI 2002/2003)
 - Barreras físicas, sociales y culturales
- Introducción a la inclusión
- La accesibilidad en el turismo.
 - Accesibilidad en el espacio urbano: espacios públicos y privados
 - Accesibilidad en el transporte
 - Accesibilidad social, cultural, ocio y tiempo libre
- El destino turístico accesible
 - El rol del Estado: políticas públicas en accesibilidad e inclusión
 - Mercado objetivo: oferta y demanda
 - Características de los clientes: análisis de la diversidad
 - Innovación en la oferta turística: hotelera, gastronómica, cultural, recreativa.
 - Nuevas tecnologías y seguridad
 - Eliminación de barreras
 - La calidad en la prestación de los servicios turísticos inclusivos
- Marco legal nacional e internacional
 - Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad
 - Leyes y normas
 - Tratados Internacionales⁶
 - Estándares para la calidad
 - Buenas prácticas

⁶ Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada por las Naciones Unidas (1975), “Declaración de Manila”, llevada a cabo por la Organización Mundial del Turismo (OMT) (1980), El Año Internacional de los Minusválidos declarado por las Naciones Unidas en (1981), Programa de Acción Mundial hacia los Impedidos aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en (1982), La Conferencia Europea de Accesibilidad de los Edificios Públicos en (1987), Asamblea General de las Naciones Unidas de las Normas uniformes sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. (1993), Declaración de Barcelona: La ciudad y los discapacitados (1995).

También se cree, al igual que expresaron los docentes entrevistados, que según la especialización de cada carrera deberán existir diversos contenidos específicos que permitan el mejor desenvolvimiento de los alumnos al momento de su inserción laboral o bien para la formulación de proyectos innovadores de la oferta turística. Como ejemplo de alguna de ellas, se pueden mencionar las siguientes:

- Técnicas de trato al cliente con discapacidad
- Técnicas de comunicación y resolución de problemas
- Técnicas de guiado interpretativo y audio descripción
- Técnicas de promoción y comunicación para nuevos mercados
- Técnicas de ventas de servicios inclusivos

Es importante recordar, que la incorporación de contenidos en cuanto a la discapacidad en carreras de turismo, tiene el fin de favorecer la formación profesional de los alumnos a la vez que desarrollan habilidades sociales. Esto permitirá que exista un mejor desempeño en su ámbito profesional una vez egresados, pero por sobre todas las cosas, apoyará el desarrollo de toma de conciencia en cuanto a la discapacidad y la necesidad de inclusión en la sociedad actual.

Por otro lado, para que esta formación profesional sea adecuada es necesario validar los contenidos conceptuales con los objetivos propuestos en el proyecto o plan de capacitación. Es importante que los mismos estén relacionados con otras materias, con la realidad social del momento histórico y con el estado educativo de los alumnos.

Según algunos autores, se deben tomar ciertos criterios para la selección de dichos contenidos. Se acuerda con los lineamientos planteados por Yániz, C. y Villardón L. (2006), que describen seis características que a continuación se detallan:

- *Representatividad: se debe seleccionar los contenidos que se ajusten a las pretensiones y al contexto en el que se imparte.* En este caso, se debe adaptar al contexto educativo de formación profesional en carreras de Turismo tanto terciarias como universitarias.
- *Significatividad: elección de conceptos clave que proporcionen unidad y anclaje a la estructura temática, y las habilidades y actitudes funcionales para el perfil de referencia.* En este sentido, la significatividad estaría dada por los conceptos claves descriptos anteriormente: turismo accesible, discapacidad, inclusión e innovación.
- *Transferibilidad: se priorizan los contenidos con mayor poder de aplicación en situaciones diferentes de aquellas en las que se aprendieron.* Los contenidos deben poder ser transferidos en otras oportunidades de actuación, como ya se mencionó, se cree que además de poder ser transferidos dentro del ámbito profesional, estos contenidos son transversales a

la vida de las personas y por lo tanto generan conciencia social, de forma tal que inevitablemente se constituyen como contenidos transferibles.

- *Durabilidad*: se deben priorizar los contenidos menos perecederos en un contexto de rapidez en el cambio y en la incorporación de nuevos conocimientos. Como se dijo anteriormente, este tipo de conocimiento es parte inexorable de las personas, una vez internalizado e incorporado en el accionar diario se transformará en conceptos permanentes.
- *Relevancia*: importancia y validez asignada por los miembros de la comunidad científica y académica, así como la relevancia social. La discapacidad es un tema relevante, quizá en la actualidad no pertenezca a un tema de agenda política y social, pero la no inclusión y la discriminación son temas en auge, que deben ser tratados para lograr una sociedad más justa y con igualdad de derechos.
- *Especificidad*: se priorizan los contenidos que difícilmente se puedan abordar desde otras disciplinas. La discapacidad es un tema específico que debe ser tratado por todas las disciplinas, debe de dejar de ser un tema primordialmente de salud y comenzar a esparcirse por todos los ámbitos sociales para que se incorporen en las diversas profesionales y en la sociedad global, a los fines de limitar (erradicar) la discriminación y fomentar la aceptación.

Sintetizando, es importante concluir que la formación de los futuros profesionales en turismo en la temática de discapacidad, nace a partir de demandas sociales por parte de este grupo de personas (PCD). Ello implica y exige una adaptación de los contenidos dictados dentro de las carreras como también la capacitación de los profesionales ya recibidos; es primordial incorporar nuevos conocimientos, procedimientos y habilidades que den respuesta a esta necesidad.

Poder formar estudiantes capaces de discernir, gestionar, planificar y crear nuevos productos y servicios inclusivos, demanda esfuerzo y compromiso por parte del Estado y las instituciones educativas, a los fines de modificar planes de estudio incorporando estos nuevos contenidos que favorecerán a la sociedad en su conjunto.

6. CONCLUSIONES

Llegando al final de esta investigación y respondiendo al objetivo principal planteado, es posible decir que la formación profesional en cuanto a turismo accesible discapacidad e inclusión en las carreras brindadas por universidades e instituciones terciarias en la Ciudad de Salta, es escasa o nula. Esto responde a diversos factores, tanto de política y gestión como de falta de información, que determinan la importancia que se le brinda a la discapacidad y a su posibilidad de ser incluida en los diversos ámbitos de actuación social, como en este caso la actividad turística.

Se puede decir, que en base a lo analizado, parte de este inconveniente se debe a que aún en un importante sector de la sociedad perdura la concepción de la discapacidad desde un paradigma médico. Esto conlleva a una sencilla conclusión por parte de algunos individuos: *¿por qué querría una persona con discapacidad realizar turismo?*

Esta forma de pensamiento ha sido un constante en los años que desarrollo la actividad. Se limita a la persona con discapacidad a realizar este tipo de actividades porque se cree que no serían capaces de disfrutarlas o bien porque desde una concepción no muy humanista, no se los considera sujetos de hechos y derechos.

Es primordial recordar que bajo este modelo es muy difícil hablar de inclusión social y específicamente, de inclusión turístico-recreativa, que permita a personas con discapacidad disfrutar y hacer valer los mismos derechos que tenemos todos de cortar con la rutina diaria, y experimentar nuevas sensaciones y experiencias.

Este tipo de pensamiento limita la capacidad del ser humano de crear; crear nuevas ideas y proyectos, nuevas formas de encarar la oferta turística, y por sobre todo, limita la capacidad de socializar e incluir. Hay que recordar que cuando no se piensa en la persona (con o sin discapacidad) como ser social, comienzan a aparecer las dificultades para el correcto desempeño en el medio físico, social y cultural que limitan la plena participación. También es importante recalcar la falta de información con la que cuentan los sujetos de estudio en cuanto a la discapacidad, dado que la mayoría sólo distingue la discapacidad motriz y la mental. Para conocer los motivos, quizá sea necesario realizar una investigación dedicada a este problema, pero si reflexionamos acerca de ello, se puede decir que esta falta de conocimiento niega la existencia del sujeto con otro tipo de discapacidad. Entonces, si se piensa en la innovación de productos y servicios inclusivos, debe partirse de la necesidad de identificar a los diversos actores que conviven en una sociedad.

Por otro lado, también existe escasa información en cuanto a inclusión y turismo accesible. En cuanto al primer concepto, si bien la mayoría de las personas entrevistadas tienen noción del término inclusión, este conocimiento es básico y por lo tanto limitado al momento de pensar en la apertura de la actividad turística a otros grupos tanto con discapacidad como movilidad reducida, por ejemplo. No sólo hay que recordar, sino transmitir lo que la autora Finet Mirá (op.cit) afirma: *cuando se habla de inclusión, no se refiere a estar con los otros sino a estar entre los otros.*

La inclusión significa aceptar que los seres humanos no somos todos iguales y que la heterogeneidad nos define como sujetos. Es necesario asumir esta realidad de diversidad para poder incluir, y de esa forma beneficiar a todas y cada una de las personas. En este sentido, es importante reconocer que, en cuanto no hay una aceptación del otro y no exista un conocimiento real en cuanto a la discapacidad, el cambio hacia un modelo inclusivo será muy lento y tedioso.

En cuanto al segundo concepto, es importante mencionar que más allá de la superficialidad del conocimiento existente, los alumnos presentan un real interés por aprender acerca del mismo. Es posible notar la necesidad de conocer e incorporar nuevas herramientas que les permitan ser agentes del cambio, promoviendo la posibilidad de abolir la discriminación y generar una sociedad más justa e igualitaria.

En base a todo ello, es preciso comenzar a discutir y tratar el tema en los diversos ámbitos sociales, y por sobre todo es imprescindible formar a los jóvenes, ya que la educación permite la construcción y apropiación de valores. Estos valores son precisos para comprender la importancia de aceptar al otro como persona, como sujeto con diversas necesidades como cualquier individuo, donde quizá la diferencia no radica en la esencia de la necesidad sino en el satisfactor de la misma.

Hay que dejar de refugiarse en planes de estudios desactualizados, en donde no existe la evaluación del contexto social por el que se transita hoy en día. Hace falta poder cambiar, en un proceso planificado, los métodos y contenidos conceptuales para actualizar la educación a las realidades presentes. No se debe seguir aceptando la idea de que la discapacidad sea un contenido transversal u optativo, sino que debe incluirse plenamente dentro de un programa o plan de estudio. Mella Garay (op.cit) expresa que se requiere que la educación y los educadores permitan y posibiliten que los estudiantes, gestores de la sociedad presente y futura, asuman gradual y deliberativamente qué elementos, creencias, paradigmas e ideas son aquellas que eligen reproducir en la sociedad que conformarán y desarrollarán. Estos nuevos contenidos permitirán que el alumno se plantee nuevas metas y objetivos capaces de proveer y promover el cambio en la estructura existente, no sólo en el sector turístico, sino en la sociedad en general.

Hay que reconocer que la necesidad de cambiar e innovar, nace a raíz de demandas sociales por parte de diversos grupos, entre ellos las personas con discapacidad. Estas demandas implican y exigen (entre otras muchas cosas) una adaptación de los contenidos dictados dentro de las carreras profesionales, como también la capacitación de los profesionales ya insertos en el mercado laboral. Es preciso dejar atrás las acciones ejecutadas por buena voluntad únicamente y apuntar a realizar actividades basadas en el profesionalismo y el conocimiento. No se desestima la buena voluntad, sino que se piensa que a través de un actuar con conocimiento, fundamento y práctica, se corren menos riesgos y el nivel de calidad en las prestaciones es, obviamente, más alto.

Se debe ser consiente que el cambio debe ser generalizado, es decir, debe abarcar diversos ámbitos de actuación para que sea perdurable en el tiempo. Es necesario contar con políticas de Estado que apoyen y favorezcan el cambio, y con el compromiso de los ámbitos públicos y privados, para que de esa forma se puedan formar jóvenes capaces de discernir, gestionar, planificar y crear nuevos productos y servicios inclusivos que beneficien la sociedad en su conjunto.

Es importante recalcar el valor de la planificación en este contexto, como herramienta para el cambio, ya que permite abordar con coherencia los objetivos buscados, estableciendo pautas de acción y mecanismos de evaluación y control. Esto genera la posibilidad de concretar hechos y convertir las palabras e ideas, en realidades puntuales, que apunten a un desarrollo social equitativo.

Alguien dijo que *“la única verdad es la realidad”* y la realidad es cambiante; los métodos y formas que han servido hasta la actualidad, probablemente deban ser modificados para adaptarse a estos nuevos contextos. De ahí, la necesidad de cambiar y adaptarse; la discapacidad hoy, no es entendida como hace tiempo atrás y la educación por lo tanto debería adaptarse a estos escenarios para dar respuesta a las necesidades, tanto de aprendizaje como de inclusión.

Por último, y para concluir con este trabajo de investigación, se deja para reflexionar una cita de Paulo Freire quien expresa que *“nadie educa a nadie, pero al mismo tiempo nadie se educa enteramente solo... las personas se educan mediatizadas por determinado objeto de conocimiento, que es la realidad misma, la realidad vivida que está ahí desafiándolas a conocerla y a transformarla. Por tanto, la educación no es nunca una dádiva, una donación de una persona que sabe a aquellas que no saben, sino algo que se presenta como un desafío para educador y educando, un desafío que es la propia realidad que se compone de situaciones-problemas, de inquietudes, de angustias y de aspiraciones del grupo.”*

7. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y ARTÍCULOS

- ACERENZA, Miguel Ángel (2000): “Administración del turismo: conceptualización y organización”. Cap. 1. Trillas. México.
- DELGADO GUTIERREZ, José Luis (2000): “Importancia en la capacitación de los recursos humanos”. Hitos de Ciencias Económico Administrativas. Año 6, Número 15.
- DEVAL, Juan (1990): “Los fines de la educación”. Siglo XXI de España Editores, S.A. Madrid, España.
- FINET MIRÁ, Ascensión (2006): “Factores de cambio en las organizaciones para la inclusión” en Memorias del 3er congreso internacional de discapacidad - Inclusión: oportunidades para todos. Pág. 202-211. Uryco Ltda. Medellín, Colombia.
- GARCÍA MARTÍN, José María (2005): “La discapacidad hoy”. Intervención Psicosocial. Vol. 14 N°3, pág. 245-253. Madrid. España.
- GÓMEZ, Ma. Fernanda (2004): “Grupos turísticos y discapacidad: pautas, atención y diseño”. Turísticas. Buenos Aires, Argentina.
- GRAGLIA, José E. y HEINIG, Pablo G. (s/f): “La industria del tiempo libre”. Instituto de Ciencias de la Administración. Universidad Católica de Córdoba. Córdoba, Argentina.
- IBÁÑEZ LÓPEZ, Pilar y MUDARRA SÁNCHEZ, María José (2004): “Relaciones sociales de personas con discapacidad, en el Ocio y Tiempo libre”. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Revista española de pedagogía año LXII, N° 229, septiembre-diciembre 2004, págs. 521-540.
- LASALA, Maite (1999): “Respuestas sociales que percibimos desde las asociaciones en relación con el ocio y el tiempo libre”. En Ocio y equiparación de oportunidades: actas de las terceras jornadas de la cátedra de ocio y minusvalías. Documentos de Estudios de Ocio, N° 6. Universidad de Deusto. Bilbao, España.
- MELLA GARAY, Elia (2003): “La educación en la sociedad del conocimiento y del riesgo”. Revista Enfoques Educativos 5 (1) Pág. 107 – 114. Universidad de Magallanes, Chile.
- QUIROGA, Ana (1997): “El proceso educativo según Paulo Freire y Enrique Pichon-Riviere”. Plaza y Valdes. San Pablo, Brasil.
- SCHALOCK, Robert L. (1999): “Hacia una nueva concepción de la discapacidad”. III Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad, 18-20 de marzo de 1999. Universidad de Salamanca, España.
- SERRA CANTALLOPS, Antoni (2002): “Marketing turístico”. Pirámide. Madrid, España.
- YÁÑIZ, C. y VILLARDÓN, L. (2006): “Planificar desde competencias para promover el aprendizaje: el reto de la sociedad del conocimiento para el profesorado universitario”. ICE de la UD. Cuadernos monográficos del ICE, núm. 12. Bilbao, España.

PUBLICACIONES EN INTERNET

- ABREU HERNÁNDEZ, Pedro (2002): “La animación y otros detalles para atender mejor a huéspedes con necesidades especiales”. Semanario Región. Año 12 – N°573 y 574. Disponible en: <http://www.region.com.ar/animacion/10.htm>
- ANTÓN (2003): “Turismo, discapacidad y accesibilidad”. Disponible en <http://www.geocities.com/deflox/14turi.htm>
- BRUN, M.; CALDERÓN, P.; MUÑOZ, D; COFRÉ, B.; SCIOLA, Y. y ÁLVAREZ, D (2005): “Turismo Accesible: una realidad posible”. Trabajo de Investigación. CPEM No 68. Villa La Angostura. Argentina.
- EGEEA GARCÍA, Carlos (2005): “Derecho a divertirse”. Boletín Turismo Polibea N°10, febrero de 2005. Publicación digital disponible en: <http://www.polibea.com/turismo/boletinesAnteriores/2005/febrero/noticias6htm>
- FANTOVA, Fernando (2003): “Sobre discapacidad”. Documento preparado para una sesión de formación con el equipo de consultoría de la Fundación EDE en 2003. Disponible en: <http://www.fantova.net>
- FONT ARANDA, Mabel (2003): “Acerca del turismo de naturaleza”. Centro de Estudios de la Universidad de Matanzas. Cuba. Disponible en: www.monografias.com
- GARCÍA, M.; PANOJO V. y VILLAGRA, A. (s/f): “Discapacitados cognitivos en el medio natural”. Universidad Autónoma de Madrid, Facultad Profesorado Santa María. Disponible en: <http://feadef.iespana.es/valladolid/032.%20miriam%20garcia.pdf>
- GARCÍA RUIZ, Alix Solángel y FERNÁNDEZ MORENO, Aleida (2005): “La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia”. Revista Ciencia de la Salud N° 3 pág. 235-246 - julio-diciembre de 2005. Bogotá, Colombia Disponible en: http://www.urosario.edu.co/FASE1/medicina/documentos/facultades/medicina/ciencias_salud/vol3n2/13_inclusion_vol3n2.pdf
- GOMEZ LÓPEZ, M.; VALERO VALENZUELA, A. y GUTIERREZ BARÓN, H. (2007): “Desarrollo e integración de los niños con discapacidad visual a través de unas jornadas lúdico-deportivo-recreativas”. Universidad de Murcia y Universidad de Almería. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2257859>
- GÓMEZ MONT URUETA, María Guadalupe (s/f): “El turismo accesible, como una forma de integración a la vida social de las personas con discapacidad”. Directora de Desarrollo de Turismo Social, Secretaría de Turismo de México. Disponible en: <http://portal.sre.gob.mx/pcdh/libreria/librol1/el%20turismo%20accesible.pdf>
- GRÜNEWALD, Luis Alberto (s/f): “Turismo accesible”. Tiempo Libre, Turismo y Recreación. Fundación Turismo Para Todos. Disponible en: <http://www.turismoaccesible.com.ar>

- INSTITUTO DE ESTUDIOS DE OCIO Y CÁTEDRA ONCE OCIO Y DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO (2003): “Manifiesto por un ocio inclusivo”. Congreso Ocio, inclusión y discapacidad. Disponible en: <http://www.fundaciononce.es/NR/rdonlyres/ejq2yn77flr476l6mwe5mhqj2vbpbp6lsgqz44oraxjv3xsy3gi46x54rckrjavi5z6dm4fl47peo/Ocio.pdf>
- MOLINA BÉJAR, Rocío (s/f): “La discapacidad y su inclusión social: un asunto de justicia”. Universidad Nacional de Rosario. Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.revmed.unal.edu.co/revistafm/v53n4/v53n4a6.html>
- REINA VAÍLLO, Raúl (2003): “Propuesta de intervención para la mejora de actitudes hacia personas con discapacidad a través de actividades deportivas y recreativas”. España. Revista Digital Efdeportes, Año 9 – N° 59 – abril de 2003. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd59/discap.htm>